



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA Nº 09 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 24 DE ABRIL DE 2025

Siendo las 09:03 del JUEVES 24 DE ABRIL de 2025, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, se instala la sesión ordinaria número 09 de Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, en la Sala de Reuniones de este organismo, con la presencia de los siguientes MIEMBROS CON VOZ Y VOTO: Ing. Cruz Elías Ibadango Anrrango, MSc., Decano (e); MSc. Susana Rocío del Cisne Arciniegas Ortega, Primera Vocal Principal Docente; PhD. Yonathan de Jesús Parra, Segundo Vocal Principal Docente; Sr. Bryan Patricio Guerra Díaz, Representante Estudiantil Alterno (*); Ing. Elizabeth Freire, Representante por los Empleados y Trabajadores. MIEMBROS CON VOZ: MSc. Dimitri Nieto Guerrero, Director de la Carrera de Minas; PhD. César Chávez Orozco, Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental; PhD. Félix Andueza, Director de Posgrado. INVITADOS: MSc. Marcelo Changoluisa, Presidente de la Asociación de Profesores; Lic. Gabriel Armas, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores.

() Se principaliza al Sr. Bryan Guerra en reemplazo de la Srta. Stephanie Alexandra Cañar Tatalcha, Representante Estudiantil*

Actúa como **secretaria del Consejo Directivo** la Dra. Lourdes Manosalvas Vinuesa, MSc., Secretaria Abogada titular de la Facultad.

Se graba la sesión, cuyo respaldo magnetofónico reposa en los archivos del Consejo Directivo.

Se aprueba el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Incorporación individual Sr. Henry Guilcapí como Ingeniero en Geología
2. Invitación a Director de Instituto de Investigaciones Hidrocarburíferas, PhD. Rony Parra.
3. Aprobación de Actas
 - 3.1. Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 07 de 27 de marzo de 2025.
 - 3.2. Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 08 de 10 de abril de 2025.
4. Autorización de emisión de títulos e incorporaciones.
5. Peticiones y Comunicaciones.
6. Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

A las 09:04 ingresa el PhD. Byron Guerrero, en reemplazo de la PhD. Iliá Alomía, representante principalizada ante el H. Consejo Universitario.

1. INCORPORACIÓN INDIVIDUAL SR. HENRY GUILCAPI COMO INGENIERO EN GEOLOGÍA

A las 09h04 ingresa el señor Henry Mauricio Guilcapí Soto. El acto de incorporación se inicia con la investidura del graduado, la entrega del título como Ingeniero en Geología y la colocación del birrete se realiza por parte del señor Decano encargado, MSc. Elías Ibadango, quien procede con la Toma del Juramento. A las 09:07 concluye el acto y se retira el graduado.

A las 09h08 ingresa el PhD. Yonathan de Jesús Parra, Segundo Vocal Principal Docente; y el PhD. Rony Parra Director del Instituto de Investigaciones Hidrocarburíferas.

2. INVITACIÓN A DIRECTOR DE INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HIDROCARBURÍFERAS, PHD. RONY PARRA

El PhD. Ronny Parra, Director del Instituto de Investigaciones Hidrocarburíferas, realiza la siguiente presentación referente al Instituto que está bajo dependencia del Vicerrectorado de Investigación, Doctorados en Innovación de la Universidad Central del Ecuador.

"ANTECEDENTES:

- Mediante Oficio No. R-96-2021, se designó al PhD Rony Parra como Director del Instituto de Investigaciones Hidrocarburíferas-IIH a partir del 12 de abril de 2021 (20 h semanales).
- El presupuesto se ejecutó en 2022 y 2023 en la FIGMEP+A. El 2024 no se asignó presupuesto. En 2025, se tiene aprobado un valor de \$ 14.767,00.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA Nº 09 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 24 DE ABRIL DE 2025

- Actualmente, el IIH funciona como un centro multifacultades para el desarrollo investigaciones sobre los problemas estructurales globales y locales (Objetivos de desarrollo sostenible ODS) como: Transición energética, adaptación al cambio climático, descarbonización de las economías, con visión de sostenibilidad y gestión de riesgos.
- Para que el centro tenga mayor oportunidad de inserción estratégica y acceso a financiamiento externo, se gestionó el cambio de nombre a "Instituto de Investigaciones en Sostenibilidad y Energía". Esta propuesta fue aceptada por el Comité Científico de la UCE en 2022.
- En 2025, en acuerdo con la FIGEMPA y el VIDI se gestionó el cambio de nombre a Instituto de Investigaciones en Geociencias, Energía y Sostenibilidad - IIGES. La propuesta fue aprobada por el Comité Científico mediante resolución Nro. RCC.SO. No. 004-2025 del 17 de febrero de 2025. Esa reforma debe ser aprobada en la instancia de HCU.
- Se estableció un Plan Estratégico 2025 – 2028 en base a los ODS, Plan Nacional, PEDI y cambio de nombre del IIH mediante oficio Nro. UCE-IIH-2025-0012-O del 10 de febrero del 2025.

A las 9:15 ingresa el MSc. Alex Mateus Mayorga, Director de la Carrera de Geología.

ESTRUCTURA (según cuadro) que consta en presentación en power point.

VISION: I 2028, ser la Institución de referencia nacional en la generación de conocimiento e investigación en los sectores de geociencias, energía, sostenibilidad e hidrocarburos contribuyendo al debate de las políticas públicas y en la prestación de servicios.

EQUIPO DE TRABAJO:

Personal del Instituto: Ing. Rony Parra, Director (10 horas); Ing. Génesis Yáñez, Técnica Investigadora (tiempo completo); PhD. Natali Cáceres, Docente Investigadora – Facultad C. Agrícolas 6 horas; Ing. Luis Herrera MSc., Docente Investigador 3 horas; Ing. Cristian Zura, Docente Investigador.

A las 9:17 ingresa el MSc. Bolívar Enríquez en representación del MSc. Luis Pilatasig Moreno, Director de la Carrera de Petróleos.

Investigadores asociados en el desarrollo de proyectos de IIH: Docentes Investigadores: MSc. Susana Arciniegas, PhD. Félix Andueza, MSc. Fernando Lucero, MSc. Enrique Madrid, MSc. Rodrigo López, MSc. Javier Miranda; MSc. Víctor Collaguazo; Blgo. Byron Medina, PhD. © Facultad de C. Biológicas; MSc. Ghem Carvajal, PhD ©, Ing. Gonzalo Chiriboga; MSc. de la Facultad de Ing. Química: MBA Antonio Rea Docente de la Facultad de C. Económicas; Ms. Carlos Carrillo y Ec. Edgar Benítez: investigadores independientes.

Estudiantes: Vinculación de 15 estudiantes de pregrado y posgrado de la FIGEMPA, FACSO, BIOLOGÍA, ECONOMÍA, TURISMO.

A las 09:18 ingresa la PhD. Silvia García, Subdecano (e)

RESULTADOS DE LA GESTIÓN IIH

Gestión Administrativa: El IIH cuenta con un Proyecto de Operación y Reglamento orgánico por procesos aprobados por el Comité Científico y HCU, además del Plan Estratégico 2025 – 2028; Adquisición de bienes y mantenimientos (presupuesto IIH); Pantalla interactiva multimedia; 3 Computadoras portátiles; Impresora y suministros; Adquisición de Bienes (presupuesto proyectos); Discos duros; Densiómetro; Dron módulo RTK; Dron cámara multiespectral; Inclusión de un técnico de investigación con relación de dependencia.

Proyectos de Investigación

* A partir del 2021 el IIH ha ganado 3 proyectos de investigación en las convocatorias de proyectos de investigación avanzada senior.

** Se realizaron 5 tesis de grado anidados a la realización de proyectos

1. Estudio de la política tarifaria de electricidad para la categoría residencial del Ecuador a partir de las tipologías de hogares y la inclusión de variables geográficas, económicas y técnicas. Código: DI-CONV-2021-05; \$24.450,27; IIH-FIGEMPA-ECONOMIA. Estado: FINALIZADO.
2. Análisis comparado de los contratos en el upstream petrolero del Ecuador con fines de política pública. IIH-FIGEMPA-ECONOMIA. Estado: En redacción de artículo.
3. Contabilidad de la capacidad de sumidero de CO2 del Bosque Protector Oglán Alto-Arajuno frente a la presión ambiental por el desarrollo del campo petrolero Oglán-Bloque10 • Código: DI-CONV-2022-027; \$ 39.070,91; IIH-FIGEMPA-BIOLOGÍA. Estado: Avance del 99%.
4. Determinación de la presión ecosistémica en la dinámica del sector turismo en la isla Santa Cruz, Galápagos - Una aplicación de contabilidad biofísica para la adaptación al cambio climático. Código IIH-DI-2023-01; \$29.960; IIH – FIGEMPA – AGRONOMÍA. Estado: Avance del 25%.

Propuestas postuladas a financiamiento 2025

Externo – Internacional

1. Empoderamiento de la asociación de mujeres Waorani Okienani mediante la participación comunitaria en la determinación del sumidero de carbono almacenado en el bosque siempre verde de tierras bajas de la amazonia – Reserva de la Biósfera del Yasuni. Cad. 40.000.
2. Fortalecimiento e intercambio de conocimientos entre universidades de Ecuador y Perú para el fomento de la investigación científica sobre los impactos sociales, ecosistémicos y biofísicos producto de los derrames petroleros.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA Nº 09 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 24 DE ABRIL DE 2025

Interno – Nacional (UCE)

3. Estudio de la eficiencia de desplazamiento de petróleo en un reservorio modelo mediante simulación computacional dinámica. USD 27.370
4. Desigualdad de Género y Etnicidad en el Empleo del sector Turístico en la isla Santa Cruz, Galápagos: Una mirada holística a partir de la aplicación de sistemas complejos USD 29.440

CATÁLOGO DE PROYECTOS PARA FINANCIAMIENTO

1. Sistema de Monitoreo de Bioindicadores Amazónico
 - Postulación al Grand Challenge de Minería Artesanal y Pequeña Minería en la Amazonia 2021; IIH-FIGEMPA-IKIAM.
 - Postulación a la convocatoria IDÉATE 2023 de la SENESCYT.
2. Cuantificación de emisiones de las medidas propuesta en el Plan de Transición Energética de las Islas Galápagos "Evolución Energética".
 - Postulación para financiamiento con el BID. Estado: Elaboración de propuesta.

Artículos publicados

1. Exploration of The Environmental Implications of Ageing Conventional Oil Reserves with Relational Analysis
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0048969720359003>
2. Construcción de Escenarios Energéticos para la Extracción de petróleo en el Bloque 43 de la Amazonía Ecuatoriana (pág 58 -71)
<https://enerlac.olade.org/index.php/ENERLAC/issue/view/11>
3. Understanding The Future Metabolism of Ecuador's Energy System Using MuSIASEM
<https://samo2022.math.fsu.edu/sites/g/files/upcbnu3196/files/2022-03/booklet.pdf#page=111>
4. Comportamiento del margen de refinación en el sector hidrocarburífero del Ecuador en el 2018
<https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/RevFIG/article/view/2630>
5. Consumos heterogéneos de energía en las tipologías de hogares del sector residencial del Ecuador (pág 102 - 111)
revistadigital.uce.edu.ec/index.php/RevFIG/article/view/6104/7633
6. Análisis biofísico del ciclo de vida en la producción de ecoladrillos en las islas Galápagos. (pág 09 -24)
<https://enerlac.olade.org/index.php/ENERLAC/article/download/289/357/2941>
7. Análisis retrospectivo de la renta petrolera sobre la modalidad de contratación "prestación de servicios" en el periodo 2010 – 2021.
8. Estudio de neutralidad de carbono en la prospectiva de desarrollo del campo petrolero Oglán frente al sumidero natural del Bosque protector Oglán Alto.
9. Presión sobre el ecosistema - contabilidad a partir de indicadores biofísicos (TRE y CO2e) en el sistema de extracción petrolera del Ecuador.

Producción Docente - Foro Regional de Divulgación Científica: Transición y sostenibilidad energética -Biblioteca Digital.

Publicaciones Futuras

**** 4 publicaciones nuevas, derivadas de los proyectos del IIH**

1. Análisis de los contratos petroleros bajo la modalidad de prestación de servicios en los campos petroleros del Ecuador.
2. Cuantificación del carbono y biomasa de los bosques conservados de CEPLOA.
3. Modelamiento matemático del reservorio del campo Oglán con fines de estimación de reservas de petróleo.
4. Dinámica del patrón de consumo de electricidad de los hogares la provincia de Pastaza.

Tesis: Posgrado: "Estudio de factibilidad técnica y económica para la implementación de un sistema fotovoltaicos conectado a la red eléctrica (SFCR), para solventar la demanda general en la FIGEMPA de la Universidad Central del Ecuador". **Pregrado:** "Determinación de la emisión de carbono en la producción de gasolina ecopais utilizando análisis de ciclo de vida". Proyecto de vinculación en conjunto con la Carrera de Petróleos: "Estudio de factibilidad para la implementación de paneles fotovoltaicos en barrios priorizados y con mayor irradiación solar del DMQ".

Participación en eventos científicos

1. Aceptación de poster para presentación del poster titulado "Greenhouse Gases Emission Intensity from Oil Quality Deterioration as an Application of The Biophysical Accounting in Ecuadorian Oil Fields" en el International Conference on Sustainable Technology and Development, Shenzhen - China
2. Presentación virtual de poster en evento TENTH INTERNATIONAL CONFERENCE ON SENSITIVITY ANALYSIS OF MODEL OUTPUT – SAMO 2022, Florida State University
3. Participación en el Simposio Internacional Recursos Naturales – Cambio Climático – Transición Justa: Perspectivas globales desde el Ecuador. UCE-UNIVERSITÄT GIESSEN, Alemania.
4. Participación en el seminario internacional "Apoyando la Política Climática del Lado de la Oferta en América Latina y El Caribe. Universidad de Sussex y Universidad Nacional de Costa Rica.
5. Participación en el Taller internacional sobre derrames petroleros-alternativas desde la academia. Universidad Científica del Sur, Lima-Perú.
6. Participación en el simposio "Aprovechamiento sustentable de recursos naturales y energéticos" organizado por la UCE-FIGEMPA y WESTERN UNIVERSITY.

5. Como parte del proyecto senior que cuenta el Instituto con código DI-CONV-2022-027 se ha participado en ponencias en:

- VIII Ciclo de Conferencias de Investigación Biológica; UCE-FCB
- Desafíos del Cambio Climático y Estrategias para una Transición Energética Justa; Yachay Tech

1. Participación en eventos de políticas energéticas: Participación en el foro sobre "Perspectivas del Sector Energético del Ecuador" FIGEMPA-IIH-CIGMIPA



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA Nº 09 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 24 DE ABRIL DE 2025

2. Participación en el XVII Encuentro Anual de Minería- Minerales Críticos para la Transición Energética realizado el 8 de diciembre de 2022 en las instalaciones de la UCE.
3. Colaboración en el evento de lanzamiento de la Hoja de Ruta del Hidrógeno Verde en el Ecuador, realizado por el Ministerio de Energía y Minas. Participación en una mesa redonda sobre energías renovables para el Ecuador como parte del evento "Taller Energía Renovable el futuro para Ecuador" organizado por el SPE Ecuador Section.
4. Participación en la mesa académica sobre "El rol de la academia y los centros de investigación en el desarrollo sostenible del hidrógeno verde", durante el lanzamiento de la Hoja de Ruta y Estrategia Nacional del Hidrógeno Verde para el Ecuador, organizado por MEM y BID.
5. Participación en la mesa "Panorama y Estrategias de Inversión en el Sector de Hidrocarburos" del seminario "COOPERACIÓN ENERGÉTICA COREA – ECUADOR 2023".
6. Participación en la mesa redonda sobre Futuro Post Petrolero: Que significa para el Ecuador en el marco del encuentro "Diálogos de saberes por la paz: intergeneracionalidad y cuidado territorial", 2024
7. Participación en el "Conversatorio de Seguridad Energética en el Ecuador" organizado por la ESPE el 06 de junio 2024.
8. Participación en la Semana de la Economía "Foro Central ¿Hay que dejar de explorar petróleo en Ecuador? organizado por la FCE de la UCE", junio 2024.
9. Participación en el "Foro de Pensamiento Crítico: Crisis Energética - Realidad y Alternativas", organizado por la UCE, diciembre 2024.
10. Participación en el evento anual del Oil & Power organizado por Hjbecdach, 2024
11. Participación en el conversatorio "Situación de la industria Hidrocarburífera y Perspectiva en Ecuador" organizado por la FIGEMPA – UCE, 2025.

Organización de eventos internacionales

- SEMINARIO INTERNACIONAL DE INNOVACIÓN Y RETOS TECNOLÓGICOS DEL SECTOR ENERGÉTICO EN LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL: 400 participantes. Ponentes: UNAM, Colciencias, Instituto Colombiano del petróleo, Ministro de Energía y Recursos Naturales No Renovables, OLADE y empresas.

- FORO INTERNACIONAL DE PROSPECTIVA ENERGÉTICA EN EL ECUADOR: • 200 participantes. Ponentes: CONUEE-México, Fundación Bariloche -Argentina, OLADE, MEM, OLADE, Mackenzie, UCE, EPN

- FORO REGIONAL DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA: TRANSICIÓN Y SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA: • 200 asistentes. • 60 pósters recibidos en la convocatoria, • 25 investigaciones presentadas (13 de la UCE), • 2000 visitas de varios países a nivel mundial, • Libro de actas con ISBN y registrado en el repositorio institucional, • Investigaciones nacionales e internacionales.

Investigaciones IIH:

- Análisis retrospectivo de la renta petrolera sobre la modalidad de contratación "prestación de servicios" en el periodo 2010 – 2021.

- Estudio de neutralidad de carbono en la prospectiva de desarrollo del campo petrolero Oglán frente al sumidero natural del Bosque protector Oglán Alto.

- Presión sobre el ecosistema - contabilidad a partir de indicadores biofísicos (TRE y CO₂e) en el sistema de extracción petrolera del Ecuador.

Enlace documento: Producción Docente - Foro Regional de Divulgación Científica: Transición y sostenibilidad energética - Biblioteca Digital

Noticias internacionales IIH

MEXICO-CONUEE, ALC-OLAD, FRANCIA-FRANCE 24, PERÚ-CIENTÍFICA DEL SUR:

Link: A invitación del Ministerio de Energía y Minas de Ecuador, la Conuee presenta e intercambia experiencias... (Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía | Gobierno | gob.mx (www.gob.mx) Link: <https://sites.google.com/conuee.gob.mx/boletindigital-prospectiva/bolet%C3%ADn-01febrero-2024/bolet%C3%ADn-10recuento-2023?authuser=0>

Diffusión en redes: Página Web: <https://www.iih-uce.org/>; Cuenta X: https://twitter.com/iih_uce, Página Web - Institucional: <https://www.uce.edu.ec/web/iih>

Reconocimiento y creación de capítulo estudiantil de energía

**** El IIH obtuvo el reconocimiento del Society of Petroleum Engineers SPE por su aporte a la sostenibilidad de la industria petrolera.**

El IIH y estudiantes de la carrera de Petróleos crearon el primer capítulo estudiantil del Ecuador sobre energía en Student Energy para fortalecer las investigaciones de la UCE.

Student Energy cuenta con 56 capítulos estudiantiles en 29 países a nivel mundial.

Acercamiento con otras Instituciones

Universidades: • Universidad Estatal Amazónica, • Universidad Politécnica Nacional, • Universidad San Francisco de Quito, • Universidad IKIAM, • Universidad YACHAY, • Universidad Autónoma de México, • Universidad Técnica de Ostrava, • Universidad de Manchester, • Western University, Ontario.

Organizaciones internacionales: • COICA, • NAWA, • OLADE, • Instituto Colombiano del Petróleo (Colombia), • Fundación Meridiano (Argentina), • Fundación Bariloche (Argentina), • CONNUE - SENER (México), • Student Energy, • SPE

Empresas públicas y privadas: • EP Petroecuador, • Pluspetrol

Instituciones gubernamentales: • GAD Provincial de Napo, Pastaza, • GAD Municipal Tena, Carlos Julio Arosemena, • Secretaría Técnica Amazónica, • Consejo de Gobierno de Galápagos, • Parque Nacional Galápagos, • Ministerio de Energía y Minas, • Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica" HASTA AHÍ LA EXPOSICIÓN.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA Nº 09 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 24 DE ABRIL DE 2025

El señor Decano recuerda que había informado que se remitió a la Comisión encargada de las reformas al Estatuto de la Universidad Central del Ecuador la propuesta para el cambio del nombre del Instituto, lo que se someterá a aprobación del H. Consejo Universitario en donde se deberá gestionar la aprobación.

El PhD. Yonathan Parra agradece la presentación, consulta sobre el equipo de trabajo, consulta si el Instituto ha trabajado en función de que los grupos de investigación de la FIGEMPA se puedan cohesionar con el Instituto de Investigaciones Hidrocarburíferas, lo que de alguna manera podría fortalecer las actividades del Instituto.

El PhD. Rony Parra informa que así nació el Instituto de Investigaciones Hidrocarburíferas, señala que el tema es más operacional, no por falta de voluntad, ya que no existe normativa que regule el funcionamiento de los Institutos, hace dos años se trabajó en un instrumento legal con ese fin, el cual fue entregado a la anterior Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, pero no fue aprobado. Actualmente no hay una figura para que el Instituto pueda anidar a los grupos de investigación; lo que se hizo en la gestión anterior es que a través de la señora Vicerrectora de Investigación se designaran docentes con carga horaria para que aporten a los institutos, pero la actual autoridad ha informado que no se puede asignar horas con ese fin a menos que hayan proyectos específicos. En suma, el Instituto de Investigaciones Hidrocarburíferas no puede incorporar a los grupos de investigación sin un "plus" ya que no tiene manera de reconocerles carga horaria, a menos que sea una participación voluntaria, ese ha sido un vacío y punto crítico para que los institutos no puedan crecer.

La MSc. Susana Arciniegas agradece al PhD. Rony Parra por asistir a la reunión, debido a que es importante conocer el quehacer del instituto, y por la apertura de presentar el informe.

El MSc. Alex Mateus consulta si los proyectos que se aprueban en la COIF pueden ser presentados anexados al Instituto de Investigaciones Hidrocarburíferas, es decir los proyectos que ya están aprobados: ¿pueden anexarse al Instituto?

El PhD. Rony Parra señala que es importante fortalecer al Instituto, pero el registro de los proyectos de investigación se hace a la Dirección de Investigación, en donde no se permite que los Institutos participen en los proyectos senior, sino es a nivel de las Facultades, insiste en que es un tema de voluntad por parte de los docentes para participar en los institutos y generar investigaciones que se registren como Institutos.

El PhD. Félix Andueza acota que las Comisiones de Investigación de Facultades (COIF) nacen para las facultades, y los institutos de investigación no son de las facultades, sino que dependen del Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación, si la producción de la Facultad se la da al Instituto, la Facultad se queda sin producción de investigación, desde el punto de vista de las estadísticas.

A las 09:38 se retira el PhD. Rony Parra.

3. APROBACIÓN DE ACTAS

3.1. ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 07 DE 27 DE MARZO DE 2025.

Se aprueba sin observaciones el acta Nro. 07 de la sesión ordinaria de 27 de febrero de 2025 con el voto salvado del Sr. Bryan Patricio Guerra por no haber estado presente.

3.2. ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 08 DE 10 DE ABRIL DE 2025

Se aprueba sin observaciones el acta Nro. 08 de la sesión ordinaria de 10 de abril de 2025 con el voto salvado del Sr. Bryan Patricio Guerra por no haber estado presente.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA Nº 09 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 24 DE ABRIL DE 2025

4. AUTORIZACIÓN DE EMISIÓN DE TÍTULOS E INCORPORACIONES

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-09-2025-074

El Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, en sesión ordinaria Nro. 09 de 24 de abril de 2025, al tenor de lo que estipula el numeral o) del artículo 77 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE RATIFICAR LA APROBACIÓN AD REFERÉNDUM otorgada por el señor Decano encargado, MSc. Cruz Elías Ibadango Anrrango, para la incorporación y otorgamiento de títulos de los graduados de tercer y cuarto nivel a saber:

OFICIO DEL PEDIDO	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA DE CIUDADANÍA	FECHA DE GRADO	TÍTULO OBTENIDO
UCE-FIGEMPA-CIP-2025-0293-O	GALLEGOS MAYORGA STEPHANO GABRIEL	1717675456	10/04/2025	Ingeniero de Petróleos
UCE-FIGEMPA-CIG-2025-0445-O	PAUCAR AYALA STALYN DAVID	1718676339	15/04/2025	Ingeniero Geólogo
UCE-FIGEMPA-CIA-2025-0577-O	ESTRELLA VERA YANNI GABRIELA	1726118449	04/04/2025	Ingeniera Ambiental
UCE-FIGEMPA-CIA-2025-0578-O	VELASCO YANDÚN MARÍA CAMILA	0401621594	04/04/2025	Ingeniera Ambiental
UCE-FIGEMPA-CIA-2025-0587-O	MONTALVÁN HIDALGO ARIANA BELÉN	1105878373	08/04/2025	Ingeniera Ambiental
UCE-FIGEMPA-CIA-2025-0588-O	TOAPANTA LEMA KEVIN ARIEL	0503724064	08/04/2025	Ingeniero Ambiental
UCE-FIGEMPA-CIM-2025-0177-M	FARINANGO TAPE WILMER OMAR	1726581521	09/04/2025	Ingeniero de Minas
UCE-FIGEMPA-CIM-2025-0181-M	COQUE VILLAO VICENTE ANTONIO	1726950544	16/04/2025	Ingeniero de Minas

5. PETICIONES Y COMUNICACIONES

5.1. UCE-FIGEMPA-CIG-2025-0451-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-09-2025-075

En atención al Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIG-2025-0451-O, al tenor de lo que estipula el Art. 25 del Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño Docente de la Universidad Central del Ecuador, por unanimidad RESUELVE RATIFICAR LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE DE LA CARRERA DE GEOLOGÍA para tramitar la evaluación docente del período académico 2024-2025, teniendo como referencia la RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-01-2025-010, integrado de la siguiente manera:

DOCENTES PRINCIPALES	DOCENTES ALTERNOS	PERÍODO
Ing. Jorge Eduardo Bustillos Arequipa, C.C. 0502513658	Ing. Andrés Gorki Ruiz Paspuel, C.C. 0401060389	27-07-2023 A 27-07-2025
Ing. Luis Francisco Villacís Buenaño, C.C. 1711966182	Ing. Marlon René Ponce Zambrano, C.C. 1305104455	27-07-2023 A 27-07-2025
ESTUDIANTE PRINCIPAL	ESTUDIANTE ALTERNO	PERÍODO
Sr. Genesis Dayana Campos Duicela, C.C. 1750785451	Sr. Cristófer Oswaldo Valencia Carranco, C.C. 1005090152	10-01-2025 A 10-01-2026

5.2. UCE-FIGEMPA-CIM-2025-0227-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-09-2025-076

En atención al Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIM-2025-0227-O, al tenor de lo que estipula el Art. 25 del Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño Docente de la Universidad Central del Ecuador, por unanimidad RESUELVE RATIFICAR LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA Nº 09 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 24 DE ABRIL DE 2025

DEL DESEMPEÑO DOCENTE DE LA CARRERA DE MINAS para tramitar la evaluación docente del período académico 2024-2025, teniendo como referencia la RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-01-2025-008, integrado de la siguiente manera para completar el período:

DOCENTES PRINCIPALES	DOCENTES ALTERNOS	PERÍODO
MSc. Marcelo Changoluisa Cumbajín C.C.: 1709612160	PhD. Byron Vicente Guerrero Rodríguez C.C.: 0401168505	28-07-2023 A 28-07-2025
MSc. Sonia Elizabeth Chamorro Armas C.C.: 1708146061	PhD. Marco Antonio Zaldumbide Verdezoto 1710906601	28-07-2023 A 28-07-2025
Srta. Paola Jennifer Guaya Luzuriaga C.C. 1150037800	Sr. Lenin Andrés Guamán Acuña C.C. 0550064406	10-01-2025 A 10-01-2026

5.3. UCE-FIGEMPA-CIP-2025-0301-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-09-2025-077

En atención al Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIP-2025-0301-O, al tenor de lo que estipula el Art. 25 del Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño Docente de la Universidad Central del Ecuador, por unanimidad RESUELVE RATIFICAR LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE DE LA CARRERA DE PETRÓLEOS para tramitar la evaluación docente del período académico 2024-2025, teniendo como referencia la RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-01-2025-009, integrado de la siguiente manera para completar el período:

	PRINCIPALES	ALTERNOS	PERÍODO
DOCENTES	Ortiz Herrera Jorge Daniel CC: 1708024250	Fernando Andrés Lucero Calvache C.I: 1720160272	27-07-2023 A 27-07-2025
	Edgar Ramiro Guerrón Varela C.I: 1707312698	Andrea Paola Chávez Chamorro CC: 0401335385	27-07-2023 A 27-07-2025
ESTUDIANTES	Moya Chicaiza Karla Katherine C.I: 1753231602	Hernández Peralvo Christopher Fabián CC: 1726286394	10-01-2025 a 10-01-2026

5.4. UCE-FIGEMPA-CIA-2025-0601-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-09-2025-078

En atención al Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIA-2025-0601-O, al tenor de lo que estipula el Art. 25 del Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño Docente de la Universidad Central del Ecuador, por unanimidad RESUELVE RATIFICAR LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AMBIENTAL para tramitar la evaluación docente del período académico 2024-2025, teniendo como referencia la RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-01-2025-007, integrado de la siguiente manera para completar el período:

MIEMBRO	PRINCIPAL	ALTERNO
Docente	Ilia Alomía Herrera, CC. 1714324520	Paul Malacatus Cobos, CC. 1719068692
Docente	Diana Fabara Salazar, CC. 1714738653	Nicolás Larco Noboa, CC. 1706846035
Estudiante	Cesar Alexis Lora Quelal, CC. 0450177159	Bárbara Micaela Arroyo Zuin, CC. 1752914216

5.5. Se conoce que con Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIG-2025-0416-O de 14 de abril de 2025, el Director de la Carrera de Geología remitió el informe presentado por la Ing. Tania García referente a su participación en el FORO REGIONAL DE TURISMO PRODUCTIVO DEL SUR DEL ECUADOR, en la que presentó una exposición magistral con el Tema: Bosque Petrificado Puyango, como Tesoro Nacional del Ecuador, que consta como anexo del Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIG-2025-0405-O de 9 de abril de 2025.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA Nº 09 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 24 DE ABRIL DE 2025

5.6. Se avoca conocimiento que mediante comunicación de 16 de abril de 2025, El Ing. Fabián Cedeño Plaza, Gerente General de Greenstate Advisors S.A.S. ha solicitado lo siguiente: *"...En mi calidad de representante legal de GREENSTATE ADVISORS S.A.S., me permito comunicarle que, debido a que no se alcanzó el número mínimo de participantes requerido para el curso "Simulación Geoestadística Aplicada para la Evaluación de Recursos Mineros", cuyo informe favorable para la concesión del respaldo académico fue emitido mediante el Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-SUB-2025-0037-O, se ha decidido reprogramar la realización del mismo para una fecha posterior, tentativamente del 23 de junio al 4 de julio del presente año. Esta nueva fecha será confirmada oportunamente antes del inicio del curso. De no llegar al número mínimo de participantes en la nueva fecha, se comunicará con anticipación las acciones a tomar. Quedamos a su disposición para cualquier consulta o requerimiento adicional que pueda surgir..."*

5.7. UCE-FIGEMPA-CIP-2025-0315-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-09-2025-079

En atención al Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIP-2025-0315-O, por unanimidad, RESUELVE APROBAR EL INFORME FINAL DEL CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE AYUDANTES DE CÁTEDRA DE LA CARRERA DE PETRÓLEOS del período académico 2025-2025, según el cual los ganadores del concurso son los siguientes:

Asignatura	Ganador(a)	Nota final /100	Nota final /20
Programación y Base de Datos	Anderson Fabricio Inlago Chorlango	83,89	16,78
Cálculo Diferencial	Wendy Yomaira Loachamín Logacho	89,78	17,96
Álgebra Vectorial	Jacqueline Viviana Ochoa Simaliza	83,74	16,75

Se declaran desiertos los concursos para las asignaturas de Petrografía Sedimentaria y Metodología de la Investigación.

Según el artículo 17 del Reglamento de Ayudantías de Cátedra y Docencia, las horas que dediquen los ayudantes de cátedra seleccionados, se imputarán a las PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES de su malla curricular, en concordancia con el artículo 45 del Reglamento de Régimen Académico vigente.

La Carrera de Ingeniería de Petróleos oficializará el número total de horas que justifique el profesor en el informe al final de la ayudantía de cátedra, las cuales serán asignadas al aspecto PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES del estudiante para el periodo académico 2025-2025.

5.8. UCE-FIGEMPA-SUB-2025-0127-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-09-2025-080

Por unanimidad, RESUELVE APROBAR EL CRONOGRAMA DE PRÁCTICAS DE CAMPO para el período académico 2025-2025, presentado con Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-SUB-2025-0127-O.

5.9. UCE-FIGEMPA-SUB-2025-0128-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-09-2025-081

Por unanimidad, RESUELVE APROBAR el ajuste al presupuesto para proyectos de Vinculación con la Sociedad establecido en el PAP 2025, en conocimiento del Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-SUB-2025-0128-O, que dice:

"...Mediante el Oficio UCE-FIGEMPA-DF-2025-0132-O, de fecha 21 de abril de 2025, el Departamento Financiero informó que, del monto total de USD 31.783,00 asignado en el PAP 2025 para la actividad 3.1.1 "Desarrollar proyectos de Vinculación con la Sociedad", únicamente se ha justificado un total de USD 6.271,40, correspondientes a los proyectos "Geoparque Puyango" y "Difusión de Ciencias de la



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA Nº 09 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 24 DE ABRIL DE 2025

Tierra”.- Adicionalmente, se adjunta presupuesto 2025–2025 del proyecto “Desarrollo Académico y Ambiental de las Comunidades pertenecientes a la COFENAIE”, cuyo requerimiento financiero directo asciende a USD 1.925,00, correspondientes al rubro de viáticos y transporte, de acuerdo con la planificación entregada.- Considerando la posibilidad de que, durante la ejecución, puedan surgir necesidades presupuestarias en otros proyectos aún no especificados, se propone reservar un valor de USD 803,60 como contingente.- De esta forma, el total de requerimientos sustentados asciende a USD 9.000,00, lo que deja un saldo no justificado de USD 22.783,00 respecto al monto inicialmente asignado en el PAP. En atención a la recomendación técnica contenida en el informe financiero y con el objetivo de optimizar el uso de los recursos institucionales, solicito comedidamente que se apruebe una reducción proporcional del presupuesto asignado a la actividad 3.1.1, permitiendo la redistribución de los fondos excedentes hacia otras actividades o proyectos con planificación y respaldo presupuestario debidamente justificados.”, fondos que según informó el Responsable de Planificación, Lic. Gabriel Armas, se redistribuyeron en Compras Públicas.

5.10. Una vez procesada la información de la Programación Anual de la Planificación PAP correspondiente al primer trimestre (enero- marzo) del año 2025 requerida a través del Oficio Nro. UCE-DPDU-2025-0165-O del 31 de marzo de 2025 a las unidades académicas y administrativas universitarias con Oficio Nro. **UCE-DPDU-2025-0200-O** se pone a disposición los resultados alcanzados por cada dependencia en función a la ejecución efectuada en el período mencionado.

El Lic. Gabriel Armas, Responsable de Planificación de la FIGEMPA, en base a lo que consta en el anexo denominado “ranking” señala lo siguiente sobre la FIGEMPA:

EOD	UNIDAD EJECUTORA	CODIFICADO	DEVENGADO	INDICADORES		POSICIÓN
				ND. PRESUPUESTO%	N.C.PAP TI %	
175 0012	F. DE INGENIERIA EN GEOLOGIA MINAS PETROLEO Y AMBIENTAL	\$537.839,00	\$ 22.293,20	4,14%	88%	10

En el anexo denominado “INFORME DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA PLANIFICACIÓN – PRIMER TRIMESTRE 2025 (ENERO- MARZO), señala lo siguiente sobre la FIGEMPA:

UNIDAD INVESTIGADORA	N° proyectos	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN		AUTOEVALUACIÓN DOCENTE INVESTIGADOR		DPU
		% DE AVANCE ACTIVIDADES PRIMER TRIMESTRE 2025	% NIVEL DE AVANCE TOTAL DEL PROYECTO	% VALORACIÓN DOCENTE INVESTIGADOR AVANCE TRIMESTRAL	% VALORACIÓN DOCENTE NIVEL DE AVANCE TOTAL DEL PROYECTO	
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL	4	100%	78%	10%	21%	10%

(...) PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

CÓDIGO: DI- CONV- 2022-039: “OPTIMIZACIÓN DE DERIVADOS DE 7- CLOROQUINOLINA POR UN ENFOQUE DE HIBRIDACIÓN MOLECULAR: PERFILES IN SILICO ADME/TOX, EVALUACIÓN CITOTÓXICA Y ANTIPROTOZOARIA IN VITRO.”

PRESUPUESTO	NOMBRE	TIPO DE PROYECTO	ESTADO	% DE AVANCE ACTIVIDADES PRIMER TRIMESTRE 2025	NIVEL DE AVANCE TOTAL DEL PROYECTO	VALORACIÓN DOCENTE INVESTIGADOR AVANCE TRIMESTRAL	VALORACIÓN DOCENTE NIVEL DE AVANCE TOTAL DEL PROYECTO	VALORACIÓN PLANEAMIENTO O AVANCE TRIMESTRAL DPU	OBSERVACIÓN
\$ 39.999,61	PARRA YONATHAN DE JESÚS	SENIOR	ACTIVO	100%	85%	40%	85%	40%	Se coloca el mismo porcentaje de avance trimestral que el valorado por el docente Investigador

CÓDIGO: DI- CONV- 2022-045: “RESISTENCIA A LOS ANTIBIOTICOS Y ACTIVIDADES DE ANTIBIOSIS EN BACTERIAS PRESENTES EN EL AGUA DE BALNEARIOS DE AGUAS MINEROMEDICINALES DEL ECUADOR: APROXIMACIONES HACIA UNA SALUD “ONE HEALTH”



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA Nº 09 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 24 DE ABRIL DE 2025

PRESUPUESTO	NOMBRE	TIPO DE PROYECTO	ESTADO	% DE AVANCE ACTIVIDADES PRIMER TRIMESTRE 2025	NIVEL DE AVANCE TOTAL DEL PROYECTO	VALORACIÓN DOCENTE INVESTIGADOR AVANCE TRIMESTRAL	VALORACIÓN DOCENTE NIVEL DE AVANCE TOTAL DEL PROYECTO	VALORACIÓN PLANEAMIENTO AVANCE TRIMESTRAL DPU	OBSERVACIÓN
\$ 19.953,51	VITERI SANTAMARIA FRANCISCO RIGOBERTO	SENIOR	EN CIERRE	100%	97%	0%	0%	0%	Sin informe

CÓDIGO: DI- CONV- 2023-024: "ESTUDIO DE LA RELACIÓN ENTRE LOS DATOS SATELITALES, SENSOR PROXIMAL Y LOS PARÁMETROS FÍSICOQUÍMICOS- BIOLÓGICOS Y METALES PESADOS PARA ANALIZAR LOS IMPACTOS AMBIENTALES DE LA PEQUEÑA MINERÍA METÁLICA EN EL ECUADOR."

PRESUPUESTO	NOMBRE	TIPO DE PROYECTO	ESTADO	% DE AVANCE ACTIVIDADES PRIMER TRIMESTRE 2025	NIVEL DE AVANCE TOTAL DEL PROYECTO	VALORACIÓN DOCENTE INVESTIGADOR AVANCE TRIMESTRAL	VALORACIÓN DOCENTE NIVEL DE AVANCE TOTAL DEL PROYECTO	VALORACIÓN PLANEAMIENTO AVANCE TRIMESTRAL DPU	OBSERVACIÓN
\$ 29.039,36	ARCINIEGAS ORTEGA SUSANA	SENIOR	ACTIVO	100%	32%	0%	0%	0%	Sin informe

CÓDIGO: DI- CONV- 2022-027: "DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LOS ECOSISTEMAS PARA SUMINISTRAR SERVICIOS AMBIENTALES A LAS ACTIVIDADES ANTRÓPICAS COMO UNA ALTERNATIVA DE CONSERVACIÓN – CONTABILIDAD DE LA CAPACIDAD DE SUMIDERO DE CO₂ DEL BOSQUE PROTECTOR OGLÁN ALTO-ARAJUNO FRENTE A LA PRESIÓN AMBIENTAL POR EL DESARROLLO DEL CAMPO PETROLERO OGLÁN-BLOQUE10"

PRESUPUESTO	NOMBRE	TIPO DE PROYECTO	ESTADO	% DE AVANCE ACTIVIDADES PRIMER TRIMESTRE 2025	NIVEL DE AVANCE TOTAL DEL PROYECTO	VALORACIÓN DOCENTE INVESTIGADOR AVANCE TRIMESTRAL	VALORACIÓN DOCENTE NIVEL DE AVANCE TOTAL DEL PROYECTO	VALORACIÓN PLANEAMIENTO AVANCE TRIMESTRAL DPU	OBSERVACIÓN
\$ 39.070,91	LOPEZ SANCHEZ RODRIGO REYNALDO	SENIOR	ACTIVO	100%	96%	0%	0%	0%	Sin informe

(...) *Tabla 2.- Seguimiento de proyectos de vinculación por Facultades*

Facultad	Nº Proy.	Promedio de EVALUACIÓN PRIMER TRIMESTRE
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEO Y AMBIENTE (sic)	1	0%

(...) 5. EVALUACIÓN A LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA PLANIFICACIÓN PAP 2025.- 5.1. -SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ENTREGADA POR LAS UNIDADES ACADÉMICAS

En el siguiente cuadro se pueden evidenciar las Facultades que cumplieron con el requerimiento de la Dirección de Planeamiento Universitario.

FACULTAD	FECHA DE ENTREGA	NUMERO DE OFICIO	ENVIO INFORMACION	ESTADO DE LA INFORMACION	FECHA DE PROCESAMIENTO
INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEO Y AMBIENTE	9-abr-25	Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-DEC- 2025-0912-O	Quipux	procesada	14-abr-25

(...) 5.1.1.- NIVEL DE CUMPLIMIENTO POR CARRERAS

FACULTAD/CARRERA	ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2025	ACTIVIDADES PROGRAMADAS IT	ACTIVIDADES EJECUTADAS AL 100%	PORCENTAJE DE EFICIENCIA 100%	PROMEDIO DE ACTIVIDADES	ESTADO
INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEO Y AMBIENTE	13	4	3	75%	85%	SATISFACTORIO
GEOLOGÍA	11	1	1	100%	100%	EXCELENTE
MINAS	11	1	0	0%	80%	SATISFACTORIO
PETRÓLEO	11	1	0	0%	80%	SATISFACTORIO
AMBIENTAL	11	1	1	100%	100%	EXCELENTE
INSTITUTO DE POSGRADO	4	0				



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA Nº 09 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 24 DE ABRIL DE 2025

(...) 5.1.2.- NIVEL DE CUMPLIMIENTO POR FACULTADES

EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACION 2025 FACULTADES							
FACULTAD	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES PROGRAMADAS IT	EFICIENCIA DE ACTIVIDADES (100%)	PORCENTAJE DE EJECUCION AL 100%	PROMEDIO DE ACTIVIDADES	CATEGORIA	SEMAFORIZACIÓN
INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEO Y AMBIENTE	61	8	5	63%	88%	Avance_Menor_al_Esperado	88

(...) 5.1.3.- RESULTADOS OBTENIDOS DE LAS EVALUACIONES DEL PRIMER TRIMESTRE FACULTADES

FACULTAD	LINK DE EVIDENCIAS DE RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DEL PRIMER TRIMESTRE FACULTADES
INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEO Y AMBIENTE (SIC)	https://repositorio.uce.edu.ec/handle/document/MATERIA%20DE%20FACTA%20EVA%20PRIMER%20TRIMESTRE%20RESULTADO%20DE%20EVA%20FIGEMPA%202025

5.11. UCE-FIGEMPA-CIA-2025-0618-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-09-2025-082

Se conoce el Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIA-2025-0618-O mediante el cual el PhD. César Chávez, Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental, presentó el informe requerido sobre el análisis de asignación de carga horaria al MSc. Rodrigo Reynaldo López Sánchez en el marco del contenido de los Oficios de la Dirección de Talento Humano Nro. UCE-DTH-2021-1464-O, UCE-DTH-2024-1436-O, a fin de que se regularice el TRASPASO DEL MSC. RODRIGO REYNALDO LOPEZ SÁNCHEZ de la Facultad de Comunicación Social a la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, POR UNANIMIDAD, RESUELVE:

- 1) COMPLETAR LOS TRÁMITES PARA ESTE EFECTO; en ese sentido, se cuenta con el informe del Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental remitido con Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIA-2025-0618-O, que contiene un nuevo análisis del perfil del docente sobre cuya base se señalan las asignaturas que podría dictar para completar su tiempo completo de dedicación en la FIGEMPA lo cual fue solicitado por la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado con Oficio Nro. UCE-VAP-2021-0951-O; y,
- 2) TRASLADAR a la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado el expediente, a fin de que se sirva AUTORIZAR EL TRASPASO del MSC. RODRIGO REYNALDO LOPEZ SÁNCHEZ de la Facultad de Comunicación Social a la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, conforme lo ha señalado la Dirección de Talento Humano mediante Oficio Nro. UCE-DTH-2024-1436-O que dice: "...esta Dirección no cuenta con la aprobación por parte del Vicerrectorado Académico y de Posgrado para atender el requerimiento de traslado del docente (...), en este sentido es necesario exista dicha autorización para reactivar el trámite..."

A continuación, se detalla el contenido de los documentos del expediente que se adjunta para el análisis y trámite respectivo:

1. **Oficio Nro. UCE-DTH-2021-1464-O** de 01 de julio de 2021 dirigido por la Directora de DTH-UCE a Vicerrectora Académica y de Posgrado que dice:

"...Con el presente me dirijo a usted, para informar los siguientes puntos relacionados al Traspaso de la Facultad de Comunicación Social a la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleo y Ambiental del docente Ing. López Sánchez Rodrigo Reynaldo:

- Con Oficio Nro. UCE-VAP-2020-0816-O, de fecha 8 de septiembre de 2020, suscrito por la Dra. María Augusta Espín Estévez, VICERRECTORA ACADÉMICA Y DE POSGRADO, informó al señor Rector "Después de una reunión de trabajo mantenida con el Sr. Decano de Comunicación Social y el Sr. Decano de Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, respecto al docente de la Carrera de Turismo Histórico Cultural, perteneciente a la Facultad de Comunicación Social y actualmente en proceso de cierre; se requirió que..."LOPEZ SANCHEZ RODRIGO REYNALDO, docente tiempo completo nivel 2 "...sea trasladado definitivamente a la carrera de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Geología, Minas, Petróleos y



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA Nº 09 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 24 DE ABRIL DE 2025

Ambiental, a partir del período académico 2020-2021", por lo que solicitó virtualmente la autorización del señor Rector.

- Mediante correo electrónico de: Fernando Sempértegui fersempert@biociencias-ceb.org, para Jessica Kiomara Purcachi Barragán, jpurcachi@uce.edu.ec con fecha 9 de septiembre de 2020 a las 18:00, dispuso: "Sra. Directora: En atención al oficio adjunto UCE-VAP-2020-0816, de la señora Vicerrectora, se dispone el traslado definitivo del profesor que constan en ese oficio. El traslado es de la Facultad de Comunicación Social a la Facultad de Geología. Sírvase elaborar la acción de personal a partir del 10 de Octubre 2020".
- Con correo electrónico de la señora Subdecana de la Facultad de Comunicación Social, María Eugenia Garcés Caamaño, megarcés@uce.edu.ec para el Dr. Fernando Sempertegui, Rector de la Institución al mail fersempert@biociencias-ceb.org, de fecha 29 de abril de 2021, informa que reenvía el cuadro de docentes para el respectivo cambio administrativo.
- Con correo electrónico de fecha de 3 de mayo de 2021 13:15, el Señor Rector dispone: "Sra. Directora: Favor elaborar las acciones de personal de traspaso de los 11 docentes de la lista adjunta que laboraban en la Carrera de Turismo Ecológico y que, efectivamente, cumplen su labor docente en otras unidades académicas, toda vez que esa Carrera está en proceso de cierre. Los traspasos serán vigentes a partir del 1 de mayo, 2021. Verificar que sean docentes titulares. Si hubiere contratados en la lista, corresponde a las Facultades incluirlos en las actividades docentes correspondientes."
- El ingeniero Wilson Iza, responsable de Gestión de Personal Académico y de Apoyo Académico con Memorando Nro. UCE-DTH-2021-0737-M de 13 de mayo de 2021, traslada al área académica el Memorando Nro. UCE-DTH-2021-0723-M de fecha 12 de mayo de 2021, suscrito por la Dra. Jessica Purcachi B., Directora de Talento Humano (e); mediante el cual remite el "Procedimiento para traspasos por regularización de actos administrativos - Docentes".
- Por los puntos indicados anteriormente el área académica de la Dirección de Talento Humano, procedió a revisar los documentos necesarios para dar cumplimiento a lo que el señor Rector dispuso, pero al solicitar la ficha de carga horaria del docente López Sánchez Rodrigo Reynaldo, encontrándose que únicamente está con una carga de docente a medio tiempo, es decir con 20 horas semanales en la Facultad de Geología.
- En lo que respecta a la Facultad de Comunicación Social, la Sra. Claudia Acosta, Responsable de Talento Humano, informa que ya no fue tomado en cuenta para el actual semestre el Ing. López.
- La Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental, Ing. Teresa Palacios, indica que el Ing. López Sánchez, no cuenta con el perfil adecuado, motivo por el cual es imposible poder incrementar el tiempo de dedicación dentro de su carrera y que únicamente seguirá con 20 horas semanales.
- Señora Vicerrectora por estas razones que expongo solicito se sirva darnos instrucciones de cómo debemos proceder para dar una solución en vista que, la Acción de Personal del Traspaso del Ing. López, sería con la denominación de DOCENTE AUXILIAR TIEMPO COMPLETO NIVEL 2 y con una remuneración mensual de \$ 2.760,00."

2. Oficio **Nro. UCE-VAP-2021-0951-O** de 10 de julio 2021, dirigido por Vicerrectora Académica y de Posgrado a Decano de FIGEMPA que dice:

"...En referencia al Documento No. UCE-DTH-2021-1464-O, de la Directora (e) de Talento Humano, consulto a usted sobre el caso del Ing. López Sánchez Rodrigo Reynaldo, quien para el período 2020-2020 cumplía carga horaria en la Carrera de Turismo Histórico (en proceso de cierre en la Facultad de Comunicación Social) y en la Carrera de Ingeniería Ambiental (en la FIGEMPA), completando así su tiempo completo.

Para el período académico 2020-2021, se había convenido el traslado de este docente a la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas Petróleos y Ambiental, sin embargo, la Doctora Jessica Purcachi informa que la Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental, Ing. Teresa Palacios, indica que el Ing. López Sánchez, no cuenta con el perfil adecuado, motivo por el cual es imposible poder incrementar el tiempo de dedicación dentro de su carrera y que únicamente podrá cumplir 20 horas semanales.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA Nº 09 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 24 DE ABRIL DE 2025

El Ing. López Sánchez tiene un título de tercer nivel de Ingeniero Ambiental y un título de cuarto nivel de Magister en Ciencias Sociales con mención en Gobernanza Energética. Su título de tercer nivel es justamente el mismo que otorga la Carrera de Ingeniería Ambiental y el contenido curricular de su posgrado (que adjunto), lo habilita para dar varias asignaturas que se pueden observar en la malla declarada por la Carrera. Debido a ello solicito se realice un nuevo análisis del perfil del docente y se establezca las asignaturas que podría dar este docente para completar su tiempo completo de dedicación...”.

3. **Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-DEC-2021-0517-O** de 12 de julio de 2021, el Decano de FIGEMPA responde a Oficio Nro. UCE-VAP-2021-0951-O, que dice:

“...atención a su Documento No. UCE-VAP-2021-0951-O, y al documento No UCE-FIGEMPA-CIA-2021-414- O suscrito por la Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental, me permito manifestar: 1. En la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental FIGEMPA, a más de la Carrera de Ingeniería Ambiental existen 3 carreras adicionales donde se requieren profesores con el perfil profesional del Ing. Rodrigo Reynaldo López Sánchez, para ciertas materias relacionadas con los temas de Energía, Conflictos Sociales, Problemas del Mundo, entre otros.- 2. A la fecha se está realizando el Rediseño de la malla de la Carrera de Ingeniería de Petróleos para convertirla e Carrera en Ingeniería de Petróleos y Energía, donde se van a requerir profesores con el perfil académico y profesional del Ing. Rodrigo López.- 3. Adicionalmente el Ing. Rodrigo López puede colaborar con el Instituto de Investigaciones Hidrocarburíferas, lo que sería un aporte importante ya que el mencionado instituto IIH al momento dispone sólo del Director con una asignación de 20 horas semanales para esas funciones, considerando que los temas ambientales y de energía son parte de sus líneas de investigación.- Coincido con su criterio de que la formación académica del Ing. López Sánchez se ajusta a los requerimientos para el dictado de varias cátedras y a las líneas de investigación no sólo de la Carrera de Ingeniería Ambiental sino de las otras carreras de la Facultad y del Instituto de Investigaciones Hidrocarburíferas de la Universidad.- Por lo anteriormente expuesto considero que procede el traspaso del Ing. Rodrigo Reynaldo López Sánchez a la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, el mismo que solicito disponga a la Dirección de Talento Humano se lo realice. En los próximos días se le hará conocer las asignaturas que podría dar este docente y otras actividades para completar su tiempo completo de dedicación, luego de una reunión en la que participaremos Decano, Subdecano y Directores de Carrera...”

4. **Oficio Nro. UCE-DTH-2024-1436-O** de 20 de marzo de 2024 dirigido por Director de Talento Humano (e) a Decano y Subdecano de la FIGEMPA que dice:

“...Con Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-DEC-2021-0517-O, de fecha 12 de julio de 2021, suscrito por el MSc. Gustavo Raúl Pinto Arteaga, Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, dirigido a la Señora Doctora María Augusta Espín Estévez, Vicerrectora Académica y de Posgrado, señala: “(R) considero que procede el traspaso del Ing. Rodrigo Reynaldo López Sánchez a la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, el mismo que solicito disponga a la Dirección de Talento Humano se lo realice. (...)”.- Con estos antecedentes, señor Decano informo, que esta Dirección no cuenta con la aprobación por parte del Vicerrectorado Académico y de Posgrado para atender el requerimiento de traslado del docente López Sánchez Rodrigo Reynaldo de la Facultad de Comunicación Social a la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, en este sentido es necesario exista dicha autorización para reactivar el trámite. (...)”.

5. **RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-04-2024-064** de Consejo Directivo reunido el 6 de junio de 2024, se dispuso remitir al Director Subrogante de la Carrera de Ingeniería Ambiental el Oficio Nro. UCE-DTH-2024-1436-O de 20 de marzo de 2024, anexos y documentos asociados, sobre el traslado del docente MSc. Rodrigo Reynaldo López Sánchez a la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental para revisión, análisis e informe.

6. **Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIA-2024-0905-O** de 24 de julio de 2024, el Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental responde al Consejo Directivo ante la Resolución FIGEMPA-CD-SO-04-2024-064, con el informe solicitado.

7. **RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-08-2024-109** de Consejo Directivo de 1º de agosto de 2024, dispone que el informe presentado por el Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental con Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIA-2024-0905-O se traslade a la señora Subdecana encargada para análisis y posterior



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA Nº 09 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 24 DE ABRIL DE 2025

informe al Consejo Directivo, lo que se notificó con Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-SA-2024-0427-O de 10 de agosto de 2024. (no se recibió respuesta).

8. **RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-08-2025-067** de Consejo Directivo de 10 de abril de 2025, resolvió solicitar al señor Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental presente un informe sobre el análisis de asignación de carga horaria al MSc. RODRIGO REYNALDO LOPEZ SÁNCHEZ para definir la gestión de su traspaso a la FIGEMPA desde la Facultad de Comunicación Social en el marco del contenido de los Oficios Nro. UCE-DTH-2021-1464-O, UCE-DTH-2024-1436-O, teniendo como antecedente el informe presentado por el Director con Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIA-2024-0905-O en base a la Resolución FIGEMPA-CD-SO-04-2024-064.

9. **UCE-FIGEMPA-CIA-2025-0618-O** el Director de Carrera de Ingeniería Ambiental responde a la Resolución de Consejo Directivo **RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-08-2025-067** remitió el informe solicitado, según el cual plantea las siguientes **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**:

(...) CONCLUSIONES

- De acuerdo a la malla vigente de la carrera de Ingeniería Ambiental, existen tres cátedras que podrían asignarse al docente según su perfil, que son: Sociología Ambiental, Responsabilidad Social y Ambiental y Redacción Técnica, se tendría la siguiente carga horaria: Docencia más PAE = 12 horas, preparación de clases = 4 horas, preparación de exámenes = 3 horas, titulación = 6 horas, tutor de prácticas preprofesionales = 3 horas, que darían un total de 28 horas, con las cuales el docente no cubre su carga horaria de 40 horas/semana.
- La asignatura de Ecología sería temporal puesto que pertenece al Dr. Félix Andueza, quién ganó el concurso de méritos y oposición en esta asignatura. Para el período 2024-2025 se le podría asignar dependiendo de que el docente titular solicite o no su devolución, por encontrarse con la designación de Director de Posgrados. Con esta asignación el docente completaría 33 horas/semana. Pudiendo completarse la carga horaria con horas de Vinculación con la Sociedad, aseguramiento de la calidad.

RECOMENDACIONES

- Según su perfil y de acuerdo a la malla vigente en la carrera de Ingeniería Ambiental, al docente se le podrían asignar las cátedras de: Sociología Ambiental, Responsabilidad Social y Ambiental y Redacción Técnica., con lo cual no completa la carga horaria de 40 horas/semana.
- Para garantizar el cumplimiento de las 40 horas/semana de carga horaria, se debería gestionar en otras carreras o facultades dos o tres asignaturas (dependiendo de las horas docente y PAE)
- Se puede asignar la cátedra de Ecología de manera provisional mientras el docente titular no solicite la misma.
- El docente necesariamente debe involucrarse en proyectos de Vinculación con la Sociedad o Investigación para mejorar su carga horaria. De acuerdo al Reglamento de Carga Horaria Docente, un docente a tiempo completo puede tener 8 horas de carga horaria si participa en proyectos de Vinculación con la Sociedad, o si trabaja en el diseño, planificación e impartición de cursos de educación continua se asigna 6 horas.
- De acuerdo a la nueva malla curricular diseñada por la carrera, el docente aspiraría a una asignación de carga horaria a tiempo parcial. (...)"

A las 11:21 sale el MSc. Bolívar Enríquez.

5.12. PLANES DE CONTINGENCIA PARA EL REGISTRO DE HORAS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD Y PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES (Y TITULACIÓN) DE LOS ESTUDIANTES DE LAS CARRERAS DE LA MALLA REDISEÑO 2013 (ELABORADOS EN NUEVO FORMATO)

5.12.1. UCE-FIGEMPA-CIP-2025-0316-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-09-2025-083

En base a la Resolución de la Comisión Académica Permanente del HCU No. UCE-HCU-CAP-2025-0024-O enviada con Oficio Nro. UCE-DGA-2025-0906-O, con el fin de estandarizar el formato de los Planes de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA Nº 09 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 24 DE ABRIL DE 2025

Contingencia para el registro de horas de vinculación con la sociedad y prácticas preprofesionales de los estudiantes de la malla 2013 en el Sistema Integral de Información Universitaria – SIU de las Carreras de la FIGEMPA, por unanimidad RESUELVE APROBAR EL PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL REGISTRO DE HORAS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD Y PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE PETRÓLEOS, MALLA REDISEÑO 2013 (elaborado en nuevo formato), remitido con Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIP-2025-0316-O.

5.12.2. UCE-FIGEMPA-CIG-2025-0476-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-09-2025-084

En base a la Resolución de la Comisión Académica Permanente del HCU No. UCE-HCU-CAP-2025-0024-O enviada con Oficio Nro. UCE-DGA-2025-0906-O, con el fin de estandarizar el formato de los Planes de Contingencia para el registro de horas de vinculación con la sociedad y prácticas preprofesionales de los estudiantes de la malla 2013 en el Sistema Integral de Información Universitaria – SIU de las Carreras de la FIGEMPA, por unanimidad RESUELVE APROBAR EL PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL REGISTRO DE HORAS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD, PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES Y TRABAJO DE TITULACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE GEOLOGÍA, MALLA REDISEÑO 2013 (elaborado en nuevo formato), remitido con Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIG-2025-0476-O.

5.13. CUADRO DE PARES ACADÉMICOS PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE 2024-2025

5.13.1. UCE-FIGEMPA-CIG-2025-0479-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-09-2025-085

Según estipula Art. 27 del Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño Docente de la Universidad Central del Ecuador concordante con los numerales 7.2.2 y 8.2.2. del Instructivo para el proceso de evaluación del Desempeño Docente período académico 2024-2025, en conocimiento del Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIG-2025-0479-O, por unanimidad RESUELVE APROBAR EL CUADRO DE PARES ACADÉMICOS DE LA CARRERA DE GEOLOGÍA PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE 2024-2025.

5.13.2. UCE-FIGEMPA-CIM-2025-0237-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-09-2025-086

Según estipula Art. 27 del Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño Docente de la Universidad Central del Ecuador concordante con los numerales 7.2.2 y 8.2.2. del Instructivo para el proceso de evaluación del Desempeño Docente período académico 2024-2025, en conocimiento del Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIM-2025-0237-O, por unanimidad RESUELVE APROBAR EL CUADRO DE PARES ACADÉMICOS DE LA CARRERA DE MINAS PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE 2024-2025.

5.13.3. UCE-FIGEMPA-CIP-2025-0319-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-09-2025-087

Según estipula Art. 27 del Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño Docente de la Universidad Central del Ecuador concordante con los numerales 7.2.2 y 8.2.2. del Instructivo para el proceso de evaluación del Desempeño Docente período académico 2024-2025, en conocimiento del Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIP-2025-0319-O, por unanimidad RESUELVE APROBAR EL CUADRO DE PARES ACADÉMICOS DE LA CARRERA DE PETRÓLEOS PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE 2024-2025.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA Nº 09 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 24 DE ABRIL DE 2025

5.13.4. UCE-FIGEMPA-CIA-2025-0624-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-09-2025-088

Según estipula Art. 27 del Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño Docente de la Universidad Central del Ecuador concordante con los numerales 7.2.2 y 8.2.2. del Instructivo para el proceso de evaluación del Desempeño Docente período académico 2024-2025, en conocimiento del Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIA-2025-0624-O, por unanimidad **SE RESUELVE APROBAR EL CUADRO DE PARES ACADÉMICOS DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AMBIENTAL PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE 2024-2025.**

5.14. UCE-FIGEMPA-CIG-2025-0481-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-09-2025-089

Al tenor de lo que estipula el artículo 44 del Instructivo General de Titulación de Grado, CONOCIÓ la Resolución N° CC-CG-SO-014-2025-089 remitida con Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIG-2025-0481-O mediante la cual el CONSEJO DE CARRERA DE GEOLOGÍA en sesión ordinaria de 22 de abril de 2025 APROBÓ la Propuesta del Curso de Actualización de Conocimientos 2025-2025 para estudiantes de la Carrera de Geología, documento elaborado por el Ing. Francisco Viteri, Coordinador de la Unidad de Titulación de la Carrera, para cuyo trámite se adjuntó el presupuesto.

Se deja expresa constancia que:

- Por cuanto existe solo una postulante para el Curso de Actualización de Conocimientos: Srta. CRISTINA GABRIELA ULCUANGO REA, quien finalizó sus estudios antes de diez años contados desde el último período académico, la estudiante se insertará en los cursos regulares de la Carrera de Geología en el período académico 2025-2025 en las asignaturas: GEOLOGÍA AMBIENTAL: MSc. Galo Albán; GEOLOGÍA DEL ECUADOR: MSc. Elías Ibadango; GESTIÓN DE RIESGOS: MSc. Liliana Troncoso; MINERALOGÍA DESCRIPTIVA Y ÓPTICA: MSc. Francisco Viteri.
- Que la competencia para aprobar la planificación curricular de los Cursos de Actualización de conocimientos radica en los Consejos de Carrera, según estipula el segundo y tercer incisos del artículo 44 del Instructivo General de Titulación de Grado, aprobado por el HCU el 24 de octubre de 2023, que dice: "Art. 44. (...) Cuando el número de estudiantes sea menor o igual a 10 éstos podrán insertarse en los cursos regulares de la Carrera; superado este número se programarán cursos específicos para esta actividad. El curso de actualización se planificará de acuerdo con el cronograma académico semestral aprobado.- El Director de Carrera conjuntamente con el coordinador de titulación, elaborará la planificación curricular, misma que será aprobada por el Consejo de Carrera y trasladada a conocimiento al Consejo Directivo".

6. VARIOS

6.1. UCE-FIGEMPA-CIM-2025-0234-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-09-2025-090

En atención al Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIM-2025-0234-O, por unanimidad, RESUELVE RATIFICAR la RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-22-2023-458 de 11 de octubre de 2023, a fin de ACTUALIZAR el pedido al señor Rector para que se sirva poner a consideración del H. Consejo Universitario para su aprobación la solicitud de **otorgamiento del título de grado POSTMORTEM como Ingeniero de Minas del señor JHONNY FERNANDO LARA ESTRADA**, fallecido el 6 de octubre de 2023 en el accidente de tránsito múltiple en la Av. Simón Bolívar y Av. De los Conquistadores, quien ha cumplido con el proceso de titulación y estaba a vísperas del agendamiento de la defensa oral de su proyecto integrador de titulación, conforme consta con la presentación del Trabajo final del Proyecto Integrador de Titulación aprobado por la tutora, Ing. Ana Salazar, mediante Memorando Nro. UCE-FIGEMPA-CIM-2023-0428-M



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA Nº 09 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 24 DE ABRIL DE 2025

del 07 de septiembre de 2023; las rúbricas de aprobación emitidas por los revisores, Ing. Daniel Alegría e Ing. Marcelo Llerena; y en el récord académico que señala que aprobó el 100% de la malla curricular.

Se deja constancia que esta solicitud se motiva en el pedido de la madre de señor Jhonny Lara, como un reconocimiento por su trayectoria estudiantil y como un recuerdo simbólico ante su anhelo de obtener el título como Ingeniero de Minas, requerimiento que se actualizó el 26 de abril de 2025 por parte del hermano, señor Cristhian Javier Lara Estrada, para conocer el estado del trámite.

6.2. La PhD. Silvia García, Subdecana (e) informa que ha preparado un documento para la creación de los Clubes en la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, elaborado a partir de un Reglamento aprobado por la Facultad de Ingeniería Química, el cual indica que va a pasar al área jurídica de la Facultad para la revisión previa antes de enviar a aprobación de Consejo Directivo.

Al respecto, la Secretaria Abogada informa que la PhD. Iliá Alomía también consultó sobre la creación de clubes, ante lo cual se remitió un pedido al Secretario General para que informe si el H. Consejo Universitario ha aprobado normativa que regule su creación.

La PhD. Silvia García informa que en la Facultad de Ingeniería Química tienen aprobado un reglamento por el Consejo Directivo de esa Facultad. al cual personalizó a la FIGEMPA.

6.3. El MSc. Alex Mateus consulta si el lunes 28 de abril de 2025 se van a dar charlas de bienestar universitario, en qué horario, para que se gestione la notificación a estudiantes y docentes para que en ese horario acudan los estudiantes de primer semestre. Al respecto, la PhD. Silvia García, Subdecana (e) informa que hay un cronograma y se hará la difusión oportuna.

La sesión se termina a las 12:03.

Ing. Cruz Elías Ibadango Anrrango, MSc.
DECANO (e)
PRESIDENTE DE CONSEJO DIRECTIVO

Dra. Lourdes Manosalvas Vinuesa, MSc.
SECRETARIA ABOGADA
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

RAZÓN: El acta No. 09 de Consejo Directivo de la Facultad de Geología, Minas, Petróleos y Ambiental de sesión ordinaria de 24 de abril de 2025 fue aprobada en la sesión ordinaria No. 15 de 10 de julio de 2025.

Lo certifico,

Dra. Lourdes Manosalvas Vinuesa, MSc.
SECRETARIA ABOGADA / SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO-FIGEMPA